

FECIES 2015



COMPILADORES:

**M^a Teresa Ramiro, Tamara Ramiro-Sanchez y M^aPaz
Bermúdez (Comps.)**

ISBN: 978-84-617-6293-4

FECIES 2015

Autor: XII FORO INTERNACIONAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FECIES). Sevilla (España), 9-11 de Julio de 2015.

Compiladores: M^a Teresa Ramiro, Tamara Ramiro-Sanchez y M^a Paz Bermúdez

Edita: Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC).

CIF: G-23220056

Facultad de Psicología.

Universidad de Granada.

18011 Granada (España).

Correo electrónico: info@aepe.es. Web: <http://www.aepc.es>.

ISBN: 978-84-617-6293-4

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los capítulos publicados en el libro “FECIES 2015”, son de responsabilidad exclusiva de los autores; asimismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

<u>O QUE DESIGNAMOS POR PRSI – MODELO ANALÍTICO-COMPREENSIVO DE ANÁLISE DOS MODOS DE VIDA E CONSTRUÇÃO DA MUDANÇA NAS TRAJECTÓRIAS IDENTITÁRIAS</u>	
Toscano, M ^a . de Fátima C.	808
<u>SUICIDÁRIOS-SOBREVIVENTES: O PROCESSO DE “DEIXAR DE SER”. ESTUDO COMPREENSIVO DOS MODOS E SENTIDOS DA REQUALIFICAÇÃO SÓCIO-IDENTITÁRIA NO FEMININO</u>	
Gameiro, Ana.....	815
<u>ANÁLISE DE TRAJECTÓRIAS IDENTITÁRIAS DE MUDANÇA DA CONDIÇÃO DA MULHER: NARRATIVAS EXEMPLARES DE MULHERES “DOMÉSTICAS”</u>	
Teixeira, Diva.....	822
<u>EDUCACIÓN INTERCULTURAL. RUMANÍA EN ESPAÑA ¿CÓMO EVALUAR EL GRADO DE INTERCULTURALIDAD EN PROGRAMAS FORMATIVOS?</u>	
Juana María Anguita Acero y María Hernández-Sampelayo Matos.....	828
<u>FORMACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE PROMUEVEN LA CREATIVIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA</u>	
María Espada Mateos y María Fernández Rivas.....	835
<u>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y REHABILITACIÓN DEPORTIVA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES</u>	
Ángel Luis González Olivares.....	843
<u>VISUAL ARTS IN EDUCATION, V.A.E. UN PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y LA INTELIGENCIA A TRAVÉS DE “VISUAL THINKING”</u>	
Silvia Carrascal Domínguez.....	851
<u>EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD PATRIMONIAL, EDUCA-IP. PROCESOS PARTICIPATIVOS EN EL PLANEAMIENTO LOCAL EN LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIO</u>	
Blanca Del Espino Hidalgo, María Teresa Pérez Cano, Eduardo Mosquera Adell y Silvia Carrascal Domínguez.....	858

**EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
IDENTIDAD PATRIMONIAL, EDUCA-IP. PROCESOS PARTICIPATIVOS EN
EL PLANEAMIENTO LOCAL EN LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIO**

Blanca Del Espino Hidalgo*, María Teresa Pérez Cano*, Eduardo Mosquera

Adell* y Silvia Carrascal Domínguez**

**Universidad de Sevilla, ETS Arquitectura; **Universidad Camilo José Cela, UCJC*

Resumen

Los procesos de gobernanza exigen, una participación ciudadana activa en los procesos de toma de decisiones sobre la ciudad. La educación juega un papel fundamental para fomentar su carácter participativo y propositivo desde una perspectiva consciente de los valores patrimoniales, en cuyo contexto adquiere un rol estratégico el concepto de la identidad patrimonial de sus habitantes. La integración de juegos y actividades creativas en las actividades lectivas de todos los escolares de la ciudad de Lucena (Córdoba), mediante la realización de itinerarios de reconocimiento de los espacios patrimoniales de su ciudad y la implicación y formación de docentes en estas iniciativas, es el objeto de la presente investigación. Se trata de educar a los niños de hoy para garantizar su papel protagonista en la gestión del patrimonio del mañana. Las características de este proyecto trabajando en conjunto con el proyecto Visual Arts in Education (VA.E), gracias al uso del kit educativo E.CO y la implementación del proyecto Mil Palabras, y más de 500 niños de quinto curso de Educación Primaria en la totalidad de centros educativos de la ciudad. Innovación docente, creatividad y consideración patrimonial se dan la mano para generar futuros ciudadanos más conscientes sobre su entorno.

Abstract

Nowadays, governance strategies are increasingly requiring an active, civic participation within the decision-making processes regarding cities. Accordingly, citizenship education plays a fundamental role in order to encourage their participatory and proactive behaviors from a perspective that necessary has to be conscious of the values of their historic heritage. The concept of inherited identity can be the key for the future defense of the historic city and the memory of its inhabitants. Throughout the

integration of games in the usual learning routines of a wide group of scholars from Lucena (Córdoba, Spain), the development of itineraries for the acknowledgement of the main heritage spaces in their city, the children of today have been made to be educated to guarantee their leader role in the tomorrow's heritage management. Nevertheless, the project's features have permitted the teamwork with the Visual Arts in Education (VA.E) project, the use of the educative kit E.CO and the implementation of the Mil Palabras project with more of 500 children in all the 11 educative centers of the city. Teaching innovation, creativity, visual arts and heritage considerations over the city go hand in hand in order to encourage future citizens to be more conscious about their environment.

Introducción

El concepto de patrimonio es enunciado por primera vez en el derecho romano de la República, referido a la propiedad de los patricios (de pater, padre), que se transmitía de generación en generación a todos los miembros de una familia (Engels, 2008). Posteriormente se ha generalizado el uso del término, siendo dos de sus acepciones más comunes la del conjunto de bienes de carácter cultural de una comunidad, así como la propiedad de un individuo. Pero en la definición primigenia ya aparecen las dos características principales del Patrimonio Histórico tal como lo conocemos hoy: de un lado, el aprecio de los bienes, y de otro su vocación de trascender, algo que recibimos de nuestros padres y que transmitiremos a nuestros hijos.

Georges Henri Riviére lo define, por su parte, como “*aquellos bienes materiales e inmateriales sobre los que [...] la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación del territorio donde está enraizada y en el que se sucedieron los pueblos que la precedieron*” (Riviére, 1989). Ambas definiciones integran conceptos muy similares, que implican trascendencia e identidad y, de los que, de manera innegable y como ya hiciera Belisario en su carta a Totila, se desprende una necesidad de salvaguarda y tutela activas de cara al futuro (De Cesarea, 546).

Esta idea de continuidad encaja de una manera especialmente patente en la definición que, tiempo después, se daría al actual concepto de sostenibilidad. Fue acuñado por primera vez en el Informe titulado *Nuestro futuro común*, también conocido como Informe de Brundtland, en 1987, como *la satisfacción de las*

necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades (Brundtland, 1987). Este informe fue redactado como fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas en 1983, y dicha definición fue asumida por la Declaración de Río de 1992 como raíz de un programa de acción que ha marcado la opinión política y pública acerca del concepto de lo sostenible (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1992): el llamado Programa 21, un plan detallado de acciones que debían ser acometidas a nivel mundial, nacional y local que se tradujo a efectos prácticos en la necesidad de implantar una Agenda 21 local en cada municipio de los estados miembros (Observatorio de la Sostenibilidad en España [OSE], 2008).

Una de las ideas que aporta el documento de 1992 es la necesidad de la participación ciudadana como garante del desarrollo social y económico dentro de una estrategia de desarrollo sostenible, y que enfatiza de manera muy especial uno de los puntos de la Carta de Aalborg (ONU, 1994): *“Garantizaremos el acceso a la información a todos los ciudadanos y grupos interesados y velaremos por que puedan participar en los procesos locales de toma de decisiones”*. Más adelante, explicita la forma en la que la educación puede jugar un papel clave en este proceso: *“Perseguiremos por todos los medios la educación y la formación en materia de desarrollo sostenible”* (ONU, 1994).

Desde este punto de vista, se propone un estudio que considere la educación como clave para el fomento de la participación ciudadana en los procesos urbanos y, por tanto, en la protección de su patrimonio.

Método

La investigación combina una base teórica con una aplicación eminentemente empírica que tendrá que ser evaluada en lo sucesivo, por lo que los resultados aquí expuestos deben ser entendidos como provisionales.

El objetivo general del trabajo se plantea como la búsqueda de las claves del fomento de la identidad patrimonial, para la participación activa en la toma de decisiones urbanas, a través de la educación de niños en edad escolar.

Para alcanzar este objetivo, diferenciamos dos fases, una de definición del problema que abarca:

- Definición de un concepto de patrimonio urbano asociado a la identidad y a la conciencia de salvaguarda, que permita establecer un marco teórico-procedimental para la aplicación del resto del estudio.

- Determinación de la relevancia de la participación ciudadana en la tutela del patrimonio, a través de su influencia en el Planeamiento Urbanístico de Protección.

- Encuadre de la articulación de la participación ciudadana en los documentos oficiales a nivel europeo y autonómico.

- Planteamiento de la importancia de la educación en general en la participación ciudadana y más concretamente en los niños.

Una segunda fase de aplicación en una muestra concreta donde se implementen los conceptos y métodos adquiridos sobre un caso, Lucena, mediante la secuencia metodológica que se detalla a continuación:

- Selección uniforme y suficiente de muestra: los 511 alumnos de 5º de primaria, todos los colegios de Lucena (Córdoba),

- Elección de una herramienta que funcione como hilo conductor del trabajo: el kit E.CO para aprendices visuales del proyecto Mil Palabras del secretariado de Promoción del Arte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

- Elaboración de materiales docentes propios y de nuevas maneras de utilizar la herramienta mencionada, para su adaptación a los requisitos propios del tipo de alumnado y, especialmente, de los objetivos y temáticas a perseguir en este caso

- Formación y aprendizaje conjunto sobre los conceptos seleccionados y la herramienta a utilizar con dos profesionales de la educación, de cara a su posterior trabajo con el alumnado

- Aplicación de una serie de actividades educativas, creativas y de juego con los alumnos seleccionados, fomentando el debate sobre cuestiones patrimoniales y urbanas

- Obtención de conclusiones sobre la evolución de los alumnos en materia de creatividad, participación proactiva e identidad patrimonial

- Difusión de los resultados mediante la exposición de los mismos a los escolares en particular y al resto de la sociedad lucentina en general.

Resultados

Del análisis de los documentos internacionales, oficiales y legislativos con respecto a la participación ciudadana en el planeamiento urbano y, más concretamente, en el de protección del patrimonio. Se observa aquí una generalizada mención, tanto en documentos internacionales como autonómicos, a la participación ciudadana como uno de los factores fundamentales en el proceso de planeamiento urbano y de protección del patrimonio. Desde las cartas previamente mencionadas, hasta los artículos en que se desarrolla la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002 (LOUA, 2002) y su posterior modificación en el año 2012 (LOUA, 2012), entendiéndose que, al estar transferidas al ámbito autonómico las competencias tanto en materia de urbanismo como de cultura, esta figura es la de más directa aplicación para el caso de estudio. En ambos casos, la participación es mencionada como obligatoria en las distintas fases de exposición al público y se hace alusión a la adopción de medidas para fomentar el carácter proactivo de la misma y la mejora en la accesibilidad y formación de los ciudadanos, aunque estas últimas no se establecen como obligatorias ni se explicita su naturaleza, carácter o frecuencia.

De la aplicación de la metodología descrita en los once centros de educación primaria de la ciudad de Lucena que suponen, de un lado, el contraste de los resultados, aún en análisis, de los test de creatividad infantil aplicados al inicio y al final del programa y, de otro, el propio programa educativo desarrollado y que finalmente ha ocupado un total de cinco meses en la que cada aula ha tenido cuatro sesiones didácticas en las que se han cometido cinco juegos para el fomento de la creatividad y la conciencia patrimonial sobre la ciudad y el medio ambiente, tres trabajos artísticos y una exposición final con contenidos del proyecto y una muestra de las actividades realizadas por los alumnos en el centro de interpretación de la ciudad.

Conclusiones

Se pone de manifiesto la necesaria la puesta en marcha de mecanismos de acción e intervención social previamente a la redacción del planeamiento de protección del patrimonio. El ciudadano, para opinar, no sólo debe estar informado, también debe estar sensibilizado y debe poder comprender la información.

La educación juega un papel fundamental en la sensibilización del ciudadano y en la creación de identidades y sinergias que permitan una participación ciudadana efectiva en las decisiones que atañen al patrimonio urbano.

El trabajo con más de 500 niños y niñas de 5º de primaria ha permitido profundizar en las vías de educación y sensibilización de los más pequeños con respecto a su patrimonio urbano, ambiental y social, y ha permitido fomentar su conciencia y su participación a través de la creatividad. Formar a los niños del presente en el reconocimiento y valoración de su patrimonio actual, será apostar por unos futuros adultos capaces de conservarlo y aumentarlo.

Referencias

- Brundtland, G. H. (1987). *Informe Brundtland. Our common future*. Oxford: Oxford University Press.
- De Cesarea, P. (546 d.C.). Carta de Belisario a Totila, en *La Guerra Gótica*, III, 22. En J. A. Flores (Traducción, 2007), *Historia de las Guerras* (Vol. III.). Madrid : Gredos.
- Engels, F. (2008). *La Gens y el Estado en Roma, en El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Capítulo V*. Madrid: Alianza Editorial.
- LOUA. (2012). Ley 2/2012, de 30 de enero, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. *Boletín oficial de la Junta de Andalucía*, 26. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Junta de Andalucía. Recuperado: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2012/26/1>
- Observatorio de la Sostenibilidad en España, OSE. (2008). *Sostenibilidad Local. Una aproximación desde lo urbano y lo rural*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1992). *Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, « Declaración de Río »*. Recuperado: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1994). *Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, « Carta de Aalborg »*. Recuperado: <http://portales.gva.es/bolbaite/casthtml/aalborg.htm>
- Rivière, G. H. (1989). *La muséologie selon Georges-Henri Rivière*. Paris: Dunod.